



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS UNA PLAZA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL AULA DE SAHÚN PERTENECIENTE AL CRA ALTA RIBAGORZA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2022.

Una vez realizadas las actuaciones establecidas en la Resolución de 19 de mayo de 2022 de la Directora General de Personal, por la que se convoca la provisión, en comisión de servicios, de una plaza de educación primaria en el Aula de Sahún perteneciente al CRA Alta Ribagorza; de acuerdo con lo establecido en la base tercera, a la vista del Anuncio de la Comisión de Valoración de 15 de junio de 2022, esta Dirección General de Personal

HA RESUELTO:

PRIMERO: Declarar desierta la vacante convocada de Educación Primaria en el Aula de Sahún perteneciente al CRA Alta Ribagorza.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es>).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es>), de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El recurso de alzada se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponerrecursosante-la-administracion>. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL
Fdo. Olga Alastruey Alpin